



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

Unidad didáctica:
Conmemoración de los 197 años de la Independencia Patria



Setiembre, 2018.

Tabla de contenidos:

Conmemoración de los 197 años de la Independencia Patria:	3
“Independencia: Libertad, responsabilidad y alegría”.	3
Presentación	3
Unidad didáctica: descripción	6
1. Título:	6
2. Tiempo probable:	6
3. Población meta:	6
4. Propósito	6
5. Evaluación formativa:	6
6. Indicaciones generales para el desarrollo de las actividades:	7
7. Sugerencias de actividades para que el centro educativo celebre el Mes de la Patria y lo promueva en su comunidad	9
9. Anexos:	13
Enlaces	13
Bibliografía	13

Unidad didáctica:

Conmemoración de los 197 años de la Independencia Patria:

“Independencia: Libertad, responsabilidad y alegría”.

Presentación

El 15 de setiembre de 1921, durante el Discurso de Conmemoración del Centenario de la Independencia Nacional, don Joaquín García Monge, insigne educador, escritor, e intelectual costarricense afirmaba que *“... la libertad hay que conquistarla y reconquistarla continuamente, porque sólo se pierden los pueblos que se cansan de ser libres; porque si importa saber cómo fuimos libres, importa más saber cómo conservarnos libres, cómo mantener en asta firme la enseñanza de los libertadores. (García, 1921).*Hoy, haciendo eco a esta exhortación y en las vísperas del bicentenario de nuestra independencia, el Ministerio de Educación Pública convoca a la comunidad educativa y a la sociedad costarricense en general, a conmemorar los 197 aniversarios de nuestra Independencia, bajo el lema ***“Independencia: Libertad, responsabilidad y alegría”.***

En este mes de setiembre, los habitantes de Costa Rica, celebramos un aniversario más de vida independiente. Suman 197 años, en el que nuestro país, al igual que el resto de países centroamericanos (Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua), se unen en la alegría de celebrar con responsabilidad social el derecho de ser libres. Costa Rica afirma una vez más que es libre, independiente y soberana, por ello es importante celebrar con alegría el vivir y convivir en una Patria que defiende la libertad individual y colectiva.

Conmemorar nuestra Independencia, es recordar los momentos más significativos del pasado, para transmitir a las nuevas y futuras generaciones el respeto por

nuestros valores y el orgullo de sentir que somos costarricenses, que podemos festejar la libertad propia y ajena, en espacios cívicos de armonía, respeto y alegría. En este marco el Ministerio de Educación Pública, insta a los docentes, estudiantes y comunidad educativa en general, para que juntos construyamos espacios libres e inclusivos, donde cada habitante de nuestra Patria pueda festejar con alegría y responsabilidad esta conmemoración, que nos permite fortalecer la cultura nacional y democrática.

De esta manera, quienes tenemos la noble tarea de educar y formar, asumimos la responsabilidad de dirigir la mirada hacia la construcción y reconstrucción de nuestras libertades, para que los estudiantes disfruten de un proceso educativo de calidad, inclusivo y reflexivo, en aras de una ciudadanía crítica, que además de ser conocedora de los hechos que forjaron a esta Nación, también sea defensora del ejercicio pleno de sus deberes y derechos en el contexto de la convivencia democrática.

En correspondencia con esta aspiración, se trabaja en la conmemoración de la independencia de Costa Rica, como eje de nuestra libertad y en observancia de nuestra Constitución Política, la cual establece en su artículo primero, que Costa Rica es una República democrática, libre, independiente, multiétnica y pluricultural; (Constitución Política de Costa Rica, 1949); Donde se reconoce en estos principios constitucionales, los valores más significativos del ser costarricense.

“Independencia: Libertad, responsabilidad y alegría”.

Para la conmemoración del 197 aniversario de nuestra Independencia, el Ministerio de Educación Pública ha establecido como lema: ***“Independencia: Libertad, responsabilidad y alegría”***, con el fin de involucrar a la comunidad estudiantil en la promoción de principios éticos como la inclusión y equidad, el respeto a la

diversidad, la multiculturalidad y pluriculturalidad, la igualdad de género, la sostenibilidad, la resiliencia, la solidaridad y la sana convivencia; como principios medulares que guían la formación pedagógica de nuestra población estudiantil y establecidos de la Política Educativa *“La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad.”* (CSE. 2016, p. 10)

En este marco, la conmemoración de la Independencia, debe robustecer la reflexión en torno a las actitudes y prácticas ciudadanas, mediante las cuales ejercemos nuestro derecho a la libertad y sobre el fortalecimiento de la responsabilidad individual y social al hacer uso de esa libertad. En tal sentido, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, establece en su artículo primero: *“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos; dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.* (ONU. 1948, p.1) Este llamado a celebrar nuestra ***independencia y libertad con responsabilidad y alegría***, es una excitativa a renovar los valores que mejor definen la naturaleza respetuosa y civilista del ser costarricense, para convivir fraternalmente, los unos con los otros.

Asimismo, en atención al Considerando Primero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la UNESCO plantea que la ***libertad individual*** es un elemento esencial para la democracia, el desarrollo y el diálogo social, pues en una sociedad del conocimiento abierto, inclusivo y pluralista, esta ha de ser pilar y fundamento para el afianzamiento de sociedades más inclusivas y sostenibles. (UNESCO, 2017)

Con fundamento en lo anterior, se brindan las orientaciones y sugerencias didácticas pertinentes para que, durante todo el mes de setiembre, los estudiantes acompañados por sus docentes, fortalezcan sus valores cívicos, culturales, éticos y universales, mediante la reflexión continua, así como el rescate y celebración de

acontecimientos históricos y fundamentales para la construcción de la libertad y su trascendencia en la Costa Rica de hoy.

Unidad didáctica: descripción

1. Título:

Conmemoración de los 197 años de la Independencia Patria: “Independencia: Libertad, responsabilidad y alegría”.

2. Tiempo probable:

esta unidad didáctica está diseñada para implementarse durante todo el mes de setiembre del 2018.

3. Población meta:

la unidad didáctica debe ser implementada con estudiantes de preescolar, primero y segundo ciclos, tercer ciclo y educación diversificada de todas las tipologías y modalidades educativas del país.

4. Propósito:

comprender los procesos históricos que dan sentido y razón de ser a la Independencia de Costa Rica en 1821, como acontecimientos relevantes para el fortalecimiento de nuestro Derecho Humano a la libertad.

5. Evaluación formativa:

- a) Identificar los hechos históricos de la Independencia de Centroamérica para fortalecer los valores democráticos en nuestra sociedad.

- b) Reconocer la historia de la Independencia de Costa Rica como parte de la historia personal, regional, nacional y centroamericana, enmarcada en un contexto global.
- c) Reconocer la responsabilidad de vivir en libertad como el elemento esencial para la democracia, el diálogo social y fundamento para el afianzamiento de sociedades más inclusivas y sostenibles.
- d) Vivencia y celebrar nuestra libertad como ciudadanos y ciudadanos con derechos y responsabilidades para con la Patria, con nosotros mismos y con los demás, comprometidos en la construcción de una sociedad justa, respetuosa, solidaria, libre, autónoma, independiente, multiétnica y pluricultural. Lo anterior en el contexto de la Reforma Artículo N°. 1 Constitución Política, Ley 9305.

6. Indicaciones generales para el desarrollo de las actividades:

- Durante todos los días del Mes de la Patria, en cada centro educativo se realizará el acto protocolario de la iza de la Bandera Nacional. En este se entonarán el Himno a la Bandera de Costa Rica, el Himno Nacional de Costa Rica y otros himnos de la Patria. Se realizará una reflexión alusiva al lema del Mes de la Patria: ***“Independencia: Libertad, responsabilidad y alegría”***. (Retomar la información del apartado sobre significado del logo y lema del Mes de la Patria, pp. 4, 5 de este documento)
- Este acto será realizado, con la participación de al menos un grupo del centro educativo, acompañados por el docente a cargo. En el caso de las escuelas unidocentes, los docentes se harán acompañar por todos los estudiantes.

- Quedará a criterio de la administración de cada centro educativo, la realización de otras actividades para compartir en comunidad, alusivas al Mes de la Patria y que no interrumpen el proceso educativo completamente.
- Durante el Mes de la Patria y cuando las condiciones de la Institución así lo permitan, la comunidad estudiantil participará de las actividades cívicas programadas: Inauguración del Mes de la Patria, izaje de la Bandera Nacional, actos cívicos semanales, celebración de la Semana Cívica (del 10 al 15 de setiembre), actos protocolarios y desfiles del 14 y 15 de setiembre y clausura del Mes de la Patria (28 de setiembre).
- Con excepción de la Semana Cívica (del 10 al 15 de setiembre), en la cual se deben realizar los actos cívicos establecidos; durante el Mes de la Patria, se realizarán actos cívicos, **una vez a la semana**; abordando los temas indicados: el día, hora y población estudiantil que participa, lo definirá la administración de cada centro educativo.
- Estos actos cívicos se distribuirán entre los niveles y grupos que conforman la población estudiantil del centro educativo, de manera que todos los estudiantes y las estudiantes, puedan participar. Además, se deben distribuir en diferentes horarios para evitar que se utilice el tiempo lectivo en las mismas asignaturas.
- Los actos cívicos deben ser concisos para optimizar los recursos y el tiempo disponible, según lo establecido en CAPÍTULO III: Decreto N° 32609-MEP: Regulación general para la realización de celebraciones Patrias (actos cívicos y desfiles) de los centros educativos públicos del Ministerio de Educación Pública.

- **Actos culturales para los actos cívicos:** Se deben ejecutar únicamente actos culturales alusivos Mes de la Patria, como la entonación de los himnos y música costarricense, poesías, bailes folklóricos, dramatizaciones, títeres o alguna otra puesta en escena. (Se sugiere integrar a los estudiantes que participan en el Festival Estudiantil de las Artes con el fin de promover habilidades y destrezas artísticas.)
- 7. **Sugerencias de actividades para que el centro educativo celebre el Mes de la Patria y lo promueva en su comunidad:**
 - Decoración del centro educativo con materiales alusivos al Mes de la Patria, ***siempre y cuando no se utilice el orden estricto de los colores de la Bandera Nacional y ésta no sea doblada, recogida, cocida, en forma de lazos, flores u otros.***(Según Ley que regula el uso de los Símbolos Nacionales -Pabellón y Escudo- Ley N° 18. 1906)
 - Elaboración de murales y rincones patrios.
 - Realización de bailes, cantatas, serenatas de música tradicional costarricense en espacios públicos o del centro educativo para celebrar con alegría las fiestas patrias e impulsar la identidad costarricense.
 - Realización de actividades grupales que se efectúen en comunidad como festivales de bandas, danzas folclóricas, juegos tradiciones y otras.
 - Degustación de comidas típicas.
 - Invitación de personajes representativos de la comunidad para que brinden charlas a los estudiantes sobre la conmemoración.
 - Exposición de fotos o imágenes históricas.
 - Organización de desfiles, festivales culturales y deportivos.
 - Otros
- Durante el mes de la Patria se deben realizar todas las demás celebraciones afines a esta conmemoración e incluidas en el Calendario Escolar 2018.
- Además, se debe enfatizar en la importancia de prepararnos para la celebración del Bicentenario de la Independencia de Costa Rica en el 2021.

8. Desglose de actividades:

Semana del 3 al 7 de setiembre	
Propósito	Fechas y actividades sugeridas
<p style="text-align: center;">Inauguración del Mes de la Patria, 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexión alusiva al lema: “Independencia: Libertad, responsabilidad y alegría”. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lunes 3 setiembre: acto cívico según Decreto N° 32609-MEP – Motivo: Reflexiones sobre la importancia de: <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la convivencia social. • Fomentar la alegría de celebrar en paz nuestras fiestas patrias. • Responsabilidad de disfrutar de la libertad.
<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión en torno a las actitudes y prácticas ciudadanas, mediante las cuales ejercemos nuestro derecho a la libertad y sobre el fortalecimiento de la responsabilidad individual y social de hacer uso de esa libertad. • Promoción del Art. 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: <i>“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos; dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <u>Durante esta semana se realizará un acto cívico:</u> el día, hora y población estudiantil que participa, lo definirá la administración de cada centro educativo. – Los centros educativos podrán realizar todas actividades que así lo consideren, siempre que sean alusivas a la conmemoración nacional y que no interrumpen el proceso educativo completamente. – Además, se debe enfatizar en la importancia de prepararnos para la celebración del Bicentenario de la Independencia de Costa Rica en el 2021.

SEMANA CÍVICA, 2018 10 al 15 de setiembre	
Propósito	Fechas y actividades sugeridas
<p style="text-align: center;">Celebración de la Semana Cívica 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de los procesos históricos que gestan la Independencia de Costa Rica en 1821, así como otros procesos de la historia nacional que han sido fundamentales para el fortalecimiento de nuestro derecho humano a la libertad y la responsabilidad con la cual debemos ejercerlo. • Reconocimiento de nuestras diferencias étnicas, culturales y sociales para el fortalecimiento de una convivencia en libertad, con respeto y responsabilidad. • Preparación para la celebración del Bicentenario de la Independencia de Costa Rica en el 2021. 	<p>Durante la Semana Cívica, se deben realizar los actos cívicos establecidos. El horario y población estudiantil que participa, lo definirá la administración de cada centro educativo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lunes 10 de setiembre: Costa Rica libre, soberana e independiente. 2. Martes 11 de setiembre: Fundación de la República de Costa Rica e importancia de la creación de los Símbolos Patrios: Himno Nacional, Pabellón Nacional y Escudo nacional de Costa Rica. 3. Miércoles 12 de setiembre: Aprendiendo a vivir juntos: Costa Rica es una República democrática, libre, independiente, multiétnica y pluricultural. (Art. 1, Constitución de Costa Rica). 4. Jueves 13 de setiembre: Preparémonos con alegría para la celebración del Bicentenario de la Independencia Patria: Rescate de la memoria de los pueblos. 5. Viernes 14 de setiembre: Celebremos con alegría nuestra libertad: Actos protocolarios para el recibimiento de la Antorcha de la Independencia. (El horario lo define cada institución) 6. Sábado 15 de setiembre: Actos protocolarios para Celebrar la Independencia en libertad con responsabilidad y alegría. 7. Sábado 15 de setiembre: Desfiles patrióticos para celebrar la Independencia.

Semana del 17 al 21 de setiembre	
Propósito	Fechas y actividades sugeridas
<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de mecanismos alternativos para la resolución de conflictos, tomando como referencia los tratados limítrofes, diplomáticos y territoriales que permitieron a nuestro país fortalecer su soberanía y garantizar la sana convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> – <u>Durante esta semana se realizará un acto cívico:</u> el día, hora y población estudiantil que participa, lo definirá la administración de cada centro educativo. – Los centros educativos podrán realizar todas actividades que así lo consideren, siempre que sean alusivas a la conmemoración nacional y que no interrumpen el proceso educativo completamente. – Además, se debe enfatizar en la importancia de prepararnos para la celebración del Bicentenario de la Independencia de Costa Rica en el 2021.
Semana de 24 al 28 de setiembre	
Fechas	Fechas y actividades sugeridas
<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión sobre la tradición pacifista y civilista que en nuestro país ha custodiado la libertad de todos los costarricenses y la convivencia en armonía y respeto. En el marco de la Abolición del Ejército en Costa Rica (Art. 12, Constitución Podes Costa Rica). • Promoción de los desafíos de la ciudadanía joven para promover la convivencia responsable y en libertad. • Clausura del Mes de la Patria (28 de setiembre). 	<ul style="list-style-type: none"> – <u>Durante esta semana se realizará un acto cívico:</u> el día, hora y población estudiantil que participa, lo definirá la administración de cada centro educativo. – Los centros educativos podrán realizar todas actividades que así lo consideren, siempre que sean alusivas a la conmemoración nacional y que no interrumpen el proceso educativo completamente. – Preparación para conmemorar el Bicentenario de Vida Independiente de Costa Rica.

9. Anexos:

Enlaces

En el siguiente enlace se despliegan los anexos que complementan esta unidad:

[Independencia de Costa Rica: normativa vigente, documentos de la época, artículos y materiales didácticos](http://geografiahistoriasecundaria.blogspot.com/p/documentos-historicos-de-la.html)

<http://geografiahistoriasecundaria.blogspot.com/p/documentos-historicos-de-la.html>

Bibliografía:

- Altamirano, C. (1994) *Los Símbolos Nacionales de Costa Rica*. Ed. Costa Rica.
- Araya, M. (2014) *Los símbolos nacionales de Costa Rica y el enfoque educativo*. Actualidades Investigativas en Educación, EUCR.
- Asamblea Legislativa De Costa Rica. (2007) *Ley de símbolos patrios y valores cívicos*. Recuperado de http://www.asamblea.go.cr/sil_access/ver_texto_base.aspx?NumeroProye).
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (s. f.) Costa Rica. *Colección de Leyes y Decretos*. (Recuperado de <http://www.sinabi.go.cr/biblioteca%20digital/libros%20completos/legislacion.aspx#.WXI6goQ1-M8>)
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1906) *Ley N° 18: Regula Uso Símbolos Nacionales - Pabellón y Escudo*. (Recuperado de <http://www.tse.go.cr/pdf/normativa/usosimbolosnacionales.pdf>)
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1957) *Ley N° 2160: Ley Fundamental de Educación*. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional de Costa Rica.
- Brenes, G. (2009). *Símbolos de libertad en Costa Rica a inicios de la Vida Republicana*. Archipiélago. Revista cultural de nuestra América.
- Cartín, J. (2016). *Pasado y presente. Una mirada a la historia, la geografía y la sociedad costarricense*. EUNED.
- Consejo Superior de Educación. (2017) *Política Educativa: La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad*. MEP. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional de Costa Rica.
- Dirección General del Protocolo y Ceremonial Del Estado. (s.f.) *Normas de Ceremonial del Estado*. Cancillería de la República de Costa Rica.
- Fernández, R. (2009). *Cartilla Histórica de Costa Rica*. Editorial UNED

- García, J. (1921) *Discurso de Conmemoración del Centenario de la Independencia Nacional*. San José. 15 de setiembre.
- MEP. (2016) *Educación para una nueva ciudadanía: Fundamentación de la transformación curricular costarricense*. Imprenta Nacional de Costa Rica.
- Morin, E. (2003). *Educación en la era planetaria*. Editorial Gedisa.
- Murga, M. (2009) *Educación ambiental y ciudadanía planetaria*. EUNA.
- Obregón, C. (2002). *Una historia de valor*. San José: EUCR.
- Obregón, R. (1981). *Hechos Militares y Políticos de Nuestra Historia Patria*. Editorial Costa Rica.
- ONU. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Asamblea General de las Naciones Unidas en París, 10 de diciembre de 1948.
- Pacheco, A. Comp. (2010) *Costa Rica: Sus Símbolos Nacionales*. Imprenta Nacional de Costa Rica.
- Picado, F (1966): *Apuntes para la Historia de la ciudad de Alajuela (1782-1966)*. Editorial Costa Rica.
- Presidencia de La República y el Ministro de Educación Pública. (2005) *Decreto 32609-MEP: Regulación general para la realización de celebraciones Patrias (actos cívicos y desfiles) de los centros educativos públicos del Ministerio de Educación Pública*. Imprenta Nacional de Costa Rica.
- MEP. (2008). *Programas de Estudios de Educación Cívica*. Tercer ciclo de la Educación General Básica y Educación Diversificada. Imprenta Nacional de Costa Rica.
- MEP. (2013). *Programas de Estudios de Estudios Sociales y Educación Cívica*. Primero y Segundo Ciclo de la Educación General Básica. Imprenta Nacional de Costa Rica.
- MEP. (2005). *Programas de Estudios de Estudios Sociales*. Tercer Ciclo de la Educación General Básica y Educación Diversificada. Imprenta Nacional de Costa Rica.
- Quesada, J (2007). *Educación y ciudadanía en Costa Rica de 1810 a 1821*. EUCR.
- Silva, M. (1992). *Estado y política liberal en Costa Rica 1821-1940*. EUNED.
- Solera, G. (1968) *.Símbolos de la Patria*. Editorial Lehmann.
- UNESCO (2015). *Educación para la ciudadanía mundial: temas y objetivos de aprendizaje*. Editorial UNESCO.